



TABLA REUNION ORDINARIA N° 067/2018

FECHA : 16 de Octubre de 2018.-

HORA : 15:30 HRS.

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GONZALO ESPINOZA)
- 3.- SOLICITUD VOLUNTARIADO MOVIENDO MUNDOS
- 4.- SOLICITUD SUBVENCION BECA DEPORTIVA EDSON VALLEJOS
- 5.- ADJUDICACION MULTICANCHA ISLA LOS PINOS Y CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO PARADEROS TOLTEN
- 6.- EXPOSICION SINDICATO PESCADORES HERMES SEGUEL
- 7.- EXPOSICION CLUB DE PESCA Y CAZA CHINOOK TOLTEN
- 8.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 67/2018.

En Nueva Toltén, a 16 días del mes de Octubre del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 15:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 (GONZALO ESPINOZA).

El Sr. Director de Administración y Finanzas, Don Gonzalo Espinoza, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de ajuste presupuestario, la que se hace por Aumento de Gastos por M\$18.299 (1 Gestión Interna y 3 Actividades Municipales Inauguraciones y otros), Disminución de Gastos (1. Gestión Interna) por M\$18.299, detallando cada Item incluido en esta modificación. El Sr. Alcalde manifiesta que estos son ingresos propios del Municipio que se reorganizan para poder disponer en los aumentos de gastos que ahí se señalan y en especial el Item 22.08.011 Servicios de producciones y desarrollo de eventos, que es lo que los apura esta semana y que serian utilizados en la Cena de Celebración del Día del Profesor

con todos los Profesores de la Comuna tanto Públicos y Particulares Subvencionados un total aproximado a 240 profesores, esa Ceremonia de producción cuesta alrededor de M\$5.299, este apoyo fue solicitado por los profesores y es lo que se hace todos los años, consulta a los Sres. Concejales(a), si tienen preguntas de la modificación presentada.

La Concejala Sra. Gloria consulta si no se topan las fechas con lo que tengan preparado el Servicio Local de Educación en el Hotel Dreams de Temuco, el Sr. Alcalde manifiesta que él entiende que no.

La Concejala Sra. Gloria consulta a que se refiere con lo de Disminución de gastos a Salud, el Sr. Espinoza manifiesta que son dineros de transferencia a bienestar y no se está transfiriendo en este momento solo lo que dice la ley.

El Concejal Sr. Silva consulta el aporte que se les hace a los profesores por este evento como este año paso al Servicio Local de Educación, el próximo año podría estar considerado este aporte en el presupuesto para no estar haciendo modificaciones presupuestarias, el Sr. Alcalde manifiesta que se mantendría y se verá su factibilidad.

El Concejal Sr. Silva consulta si a los Asistentes de la Educación se les apoyara al igual que a los profesores, el Sr. Alcalde manifiesta que la Directiva de los Asistentes de la Educación no se han acercado hablar con él, no como los del Colegio de Profesores que si lo hicieron.

El Concejal Sr. Ramos comenta que no está en desacuerdo en aprobar, pero el tema pasa por lo siguiente, que aquí hay doble discurso y lo dice claramente porque el Sr. Alcalde tuvo reuniones con los Asistentes de la Educación en sus comienzos y después no les abrió la puerta porque así fue expresado a ellos, porque le tiene mala a dos personas y por esas dos personas, ha perjudicado a todos estos trabajadores, porque en todas las otras Municipalidades les aumentaron a su gente para que en el traspaso se fueran con un mejor sueldo, para tener certeza de esto lo consultó en los otros Municipios de la Costa y mejoraron a los Asistentes de la Educación, comenta que ellos tienen un video donde los recibió les dio la mano y después les cerró la puerta, además el Concejal Sr. Silva dice textualmente allá que el Sr. Alcalde había dicho que él con esa directiva no trabaja, pensando que una autoridad de la Comuna no debe discriminar, el Sr. Silva manifiesta como fue interpelado lo que él dijo fue que ellos mesclaron el tema político con el tema personal.

El Sr. Alcalde manifiesta que él no va a entrar en la cosa pequeña, en la baratija en comentarios mezquino de pasillo, lo que señala el Concejal Sr. Ramos de paso viene de bastante tiempo y al final desgasta, agrega que cuando

se le falta el respeto a la autoridad Municipal él tiene el derecho de decir si conversa o no conversa, segundo le dice al Concejal Sr. Ramos que él es Concejal y debe velar y cautelar que los recursos de esta Municipalidad se gasten bien, los recursos de la Municipalidad y del Departamento de Educación no alcanzaban aunque hicieron todos los esfuerzos para hacer un aumento de recursos, para hacer parámetros comparativos con los demás Municipio de la Costa para pensar entonces de que esto fue una mezquindad y un acto arbitrario, en esa opinión en eso no se referirá pero si lo que le dice que lo hicieron en un criterio responsable, espera que el tiempo no le dé la razón porque no sabe si se pueden administrar sistemas desfinanciados y no sabe por dónde se cortara el hilo si eso pasa, el Concejal Sr. Ramos dice que el tema no es ese, sino que en la reunión que tuvieron con los Asistentes manifestaron que si se les hubieran dicho que Educación no tiene plata para subirles el sueldo hubiesen quedado totalmente conforme, consultándoles a los demás Concejales si así fue o no lo que les dijeron, la Sra. Concejala Sra. Gloria afirma que si, el Sr. Alcalde le manifiesta al Sr. Concejal Sr. Ramos que lleve su respuesta bastante clara respecto de eso como tiene una relación filial con unos de los Dirigentes como no se puede desmarcar de ese rol, le dice que aprovecha mencionarle que efectivamente no le interesa conversar con dos personas que han denostado a este Alcalde públicamente en función de Dirigencia, el Sr. Ramos le manifiesta que fue en ámbito personal y le agrega que no se olvide que hay un video y un audio donde llamo a una persona y lo hecho, el Sr. Alcalde manifiesta recordándole al Sr. Concejal Ramos que los Asistentes de la Educación planificaron una protesta cuando el Municipio tenía un acto para despedir a los Profesores. El Concejal Sr. Avila manifiesta que esas medidas de presión son validas si querían negociar y que si un dirigente tiene problemas con el Sr. Alcalde delegue a otra persona para que vaya a negociar es lo que se hace en todo tipo de organizaciones porque no siempre son afines a todos.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el próximo año si se les acercan a pedir alguna ayuda para una actividad se les ayudara como lo hicieron con los Asistentes de Pocoyán, pero si la Directiva en asuntos gremiales no lo reconoce y respeta como Alcalde el tampoco la respeta como Directiva.

El Sr. Alcalde posterior a las consultas solicita a los Sres. Concejales aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 13, la que es aprobada por los Sres. Concejales con un voto en contra del Concejal Sr. Ramos por las siguientes razones porque no está clara la información de las cuentas, no se puede aprobar una Modificación Presupuestaria en minutos cuando se debe entregar con antelación y porque hay muchas cosas que faltan recursos para disponer

La Concejala Sra. Gloria manifiesta que ellos han trabajado en Los Pinos más que nada, consultando si en otra localidad han estado o visitado, el Concejal Sr. Silva le responde que si, en La Barra estuvieron trabajando comenta que la intención de estos jóvenes es abrirse hacia la comuna en temporada de vacaciones ya que ellos son jóvenes que están estudiando y quieren ir rotando por la Comuna en la temporada estival sobre todo y quieren ir sumando más voluntarios.

El Concejal Sr. Bello consulta si el proyecto en su totalidad es \$ 600.000 y si tienen algún otro ingreso de otra parte, el Sr. Alcalde manifiesta que ellos piden \$ 500.000 y el aporte de ellos es de \$ 100.000 ellos consiguen aportes con particulares para poder desarrollar su actividad, además tienen un sistema de autofinanciar la institución, son jóvenes de Villa Los Boldos, Toltén, Queule y Los Pinos.

Los Sres. Concejales acuerdan que se agregue a una Modificación Presupuestaria.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA : SOLICITUD SUBVENCION BECA DEPORTIVA EDSON VALLEJOS

El Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander, da lectura a Solicitud de Subvención Beca Deportiva de Don Edson Vallejos Bustos en cual hace una pequeña Biografía de su carrera deportiva y además cuenta que quiere participar en tres competencias el 07 de Octubre Maratón Adidas Viña del Mar 42 km., el 14 de Octubre 30 km. San Martín de los Andes Argentina y en el mes de Noviembre Nacional Universitario Santiago, solicitando subvención para estas actividades por \$ 700.000 para costear viajes, indumentaria y alimentación.

El Sr. Alcalde manifiesta que esta solicitud de Beca Deportiva será derivada a la DIDECO para que la puedan trabajar y se le pueda entregar la ayuda que solicita el Sr. Vallejos.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA : ADJUDICACION MULTICANCHA ISLA LOS PINOS Y CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO PARADEROS TOLTEN

El Funcionario de la Secplan Don Alfredo Fonseca da a conocer para la licitación propuesta pública ID: N° 3836-30-LP18 denominada "**Construcción Multicancha Isla Los Pinos, Toltén**", correspondiente al proyecto FRIL Código BIP N° 30487807-0, integrada por los Señores: Director de Administración y Finanzas, Secretario de Planificación Comunal y el Secretario Municipal y Ministro de Fe, de acuerdo lo establecido en las Bases Administrativas, quienes

declaran no tener conflictos de interés con los oferentes de la presente licitación.

1 Apertura Propuesta

Según Consta en Acta de Apertura electrónica de fecha 07 de Septiembre de 2018, de la propuesta pública indicada, participaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
Empresa Constructora Grupo SIGNA SPA	76.528.587- 9
Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges Ltda.	76.108.889 - 0
Patricio Felix Reyes Antillanca	10.805.563 - 4

2 Cumplimiento Art. XII de las Bases Administrativas “Presentación de las Ofertas”.

De acuerdo al punto XII. presentación de ofertas, letra b., numero 6. serán rechazadas las ofertas que: no presenten experiencia acorde con lo solicitado en el punto XV., N°2., letra c) de las presentes bases administrativas. Se rechaza la oferta de la Empresa Constructora Grupo SIGNA SPA, ya que tanto en el anexo 3 y en documentación de experiencia adjunta, no presenta experiencia acorde a lo solicitado en el punto XV., N° 2. letra c), en donde se solicita experiencia en construcción de multicanchas deportivas (multicanchas, canchas en centros deportivos, canchas de gimnasios para deporte de balón pie o balón mano).

Las demás empresas indicadas cumplen sin observaciones con lo establecidos en las Bases Administrativas, por lo que se procedió a evaluar sus ofertas.

3 Evaluación de las Propuestas

De acuerdo al Punto XV punto 1. y 2. letra a), letra b), letra c), letra d) y e) de las Bases Administrativas “Criterios de Evaluación”, se estableció el siguiente cuadro:

Parámetro Evaluación	Incidencia (%)
a) Residente de Obra (Técnico - Profesional)	20
b) Propuesta Económica (Precio)	5
c) Experiencia de los Oferentes	40
d) Plazo de Ejecución	25
e) Cumplimiento de Requisitos Formales	10

A) Residente de Obra (Técnico - Profesional) 20%:

*** Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges Ltda.**

Propone a un Constructor Civil, Gerardo Medina Valderrama= 20

*** Patricio Felix Reyes Antillanca**

Propone a un Constructor Civil, Patricio Reyes Antillanca= 20

B) Propuesta Económica (Precio):

Puntaje	Precio mínimo	X 5	
=	Ofertado		
	Precio ofertado		

*** Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges Ltda.**

$$\text{Puntaje} = \frac{\$59.850.100}{\$59.850.100} \times 5 = 5,000$$

*** Patricio Felix Reyes Antillanca**

$$\text{Puntaje} = \frac{\$59.850.100}{\$60.003.193} \times 5 = 4,987$$

C) EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES

Puntaje	Obtenido	X 40% =	
---------	----------	---------	--

1- Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges Ltda.

Acredita 1 Obra (20 Puntos según bases).

Adjunta Contrato y Recepción Provisoria de la obra Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de transito, Toltén.

Puntaje= 20 X 40% = **8**

2- Patricio Felix Reyes Antillanca

Acredita 10 Obras (100 puntos según bases).

- Adjunta 9 certificados firmados por el representante legal de constructora e inmobiliaria Jomar Ltda. Rut: 79.816.000-1, filial del grupo empresas Martabid, acreditando experiencia en canchas de Tenis, Multicanchas, canchas de Baby Futbol.

Obras consultadas a Don Egon Moraga Sub Gerente Constructoras Empresas Martabid.

- Adjunta Acta de Recepción Definitiva emitida por la Municipalidad de Gorbea para el proyecto Mejoramiento y Equipamiento Sector Estación de Ferrocarriles, en donde considera un mejoramiento de la Multicancha del Sector.

- No se considera la siguiente documentación presentada:

- Acta de Recepción Provisoria de la Municipalidad de Lanco, para la obra Construcción de graderías, ya que la obra no es compatible con lo solicitado.

- Acta de Recepción Definitiva de la Municipalidad de Lanco, para la obra Habilitación plaza Kimulof, ya que la obra no es compatible con lo solicitado.

- Acta de Recepción provisoria Municipalidad de Panguipulli para la obra construcción Patio Techado, ya que la obra no es compatible con lo solicitado.

Puntaje= 100 X 40% = **40**

C) PLAZO DE EJECUCION 25%

Puntaje	Plazo mínimo	X 25
=	ofertado	
	Plazo de la oferta	

Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges Ltda.

$$\text{Puntaje} = \frac{90}{90} \times 25 = 25$$

Patricio Felix Reyes Antillanca

$$\text{Puntaje} = \frac{90}{90} \times 25 = 25$$

D) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges Ltda.

Cumple con la Formalidad de la Licitación

Puntaje= 10

Patricio Felix Reyes Antillanca

Cumple con la Formalidad de la Licitación

Puntaje= 10

CUADRO DE RESUMEN PUNTAJE

OFERENTE	RESIDENTE	OFERTA	EXPERIENCIA	PLAZO	FORMALIDAD	TOTAL
Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges Ltda.	Constructor Civil 20 Pts	\$59.850.100 5,000 Pts	1 obras 8 Pts.	90 Días corridos 25 Pts.	Cumple 10 Pts.	68,000 Pts.
Patricio Felix Reyes Antillanca	Constructor Civil 20 Pts	\$60.003.193 4,987 Pts	10 obras 40 Pts.	90 Días corridos 25 Pts.	Cumple 10 Pts.	99,987 Pts.

En virtud de los antecedentes expuestos, esta comisión propone al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal adjudicar la licitación pública ID N° 3836-30-LP18 denominada **“Construcción Multicancha Isla Los Pinos, Toltén”**, correspondiente al proyecto FRIL Código BIP N° 30487807-0 denominado **“Construcción Multicancha Sector Isla Los Pinos, Toltén”** al contratista: **Patricio Felix Reyes Antillanca, Rut: 10.805.563 - 4**, en la suma de \$60.003.193. (Sesenta Millones, Tres Mil ciento noventa y tres pesos) impuestos incluidos, salvo su mejor parecer.

El Sr. Alcalde Posterior a esto les solicita aprobación a los Sres. (a) Concejales (a). la adjudicación de la Licitación Pública ID N° 3836-30-LP18 denominada **“Construcción Multicancha Isla Los Pinos, Toltén”**, correspondiente al proyecto FRIL Código BIP N° 30487807-0 denominado **“Construcción Multicancha Sector Isla Los Pinos, Toltén”** al contratista: **Patricio Felix Reyes Antillanca, Rut: 10.805.563 – 4** la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. (a) Concejales (a).

El Funcionario de la Secplan Don Alfredo Fonseca da a conocer la propuesta pública ID: N° 3836-32-LE18 denominada **“Construcción y Mejoramiento Paraderos Toltén”**, correspondiente al proyecto FRIL Código BIP N° 30488532-0, integrada por los Señores: Director de Obras, Secretario de Planificación Comunal y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, de acuerdo lo establecido en las Bases Administrativas, quienes declaran no tener conflictos de interés con los oferentes de la presente licitación.

1 Apertura Propuesta

Según Consta en Acta de Apertura electrónica de fecha 12 de Octubre de 2018, de la propuesta pública indicada, participaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
Sociedad Peuco Expediciones SPA	76.232.807- 0

2 Cumplimiento Art. XII de las Bases Administrativas “Presentación de las Ofertas”.

La empresa indicada cumple sin observaciones con lo establecidos en las Bases Administrativas, por lo que se procedió a evaluar sus ofertas.

3 Evaluación de las Propuestas

De acuerdo al Punto XV punto 1. y 2. letra a), letra b), letra c) y letra d) de las Bases Administrativas “Criterios de Evaluación”, se estableció el siguiente cuadro:

Parámetro Evaluación	Incidencia (%)
a) Propuesta Económica (Precio)	5
b) Experiencia de los Oferentes	50
c) Plazo de Ejecución	35
d) Cumplimiento de Requisitos Formales	10

D) Propuesta Económica (Precio):

Puntaje	Precio mínimo	X 5	
=	Ofertado		
	Precio ofertado		

***Sociedad Peuco Expediciones SPA**

$$\text{Puntaje} = \frac{\$18.143.499}{\$18.143.499} \times 5 = 5,000$$

E) EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES

Puntaje	Obtenido	X 50=	

1- Sociedad Peuco Expediciones SPA

Acredita 1 Obra (20 Puntos según bases).

El tipo de obra deben ser concordantes con la experiencia requerida.

- Adjunta cata de recepción definitiva sin observaciones emitido por la Municipalidad de Carahue, para la obra Construcción Rukas Comunitarias y Turísticas.

- No se considera la siguiente documentación presentada:

- Certificado de obras de instalación de alumbrados, mantención y/o Iluminación, ya que no corresponde a una obra de edificación.

- Acta de recepción provisoria sin observaciones Reposición sistema de iluminación plaza chile comuna de Carahue, ya que no corresponde a una obra de edificación.

- Presenta 6 certificados emitidos por el DAS, de acuerdo al criterio estricta sujeción a la bases, se solicita que los certificados sean emitidos por Municipalidades o servicios públicos, por tanto no se consideran para esta evaluación.

$$\text{Puntaje} = \underline{20} \times 50\% = \mathbf{10}$$

C) PLAZO DE EJECUCION

Puntaje	Plazo mínimo	X 35
=	ofertado	
	Plazo de la oferta	

Sociedad Peuco Expediciones SPA

$$\text{Puntaje} = \frac{70}{70} \times 35 = \mathbf{35}$$

D) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Sociedad Peuco Expediciones SPA

Se realiza descuento, ya que se le solicito al oferente completar información de experiencia para proceder a su evaluación.

$$\text{Puntaje} = \mathbf{3}$$

CUADRO DE RESUMEN PUNTAJE

OFERENTE	OFERTA	EXPERIENCIA	PLAZO	FORMALIDAD	TOLTAL
Sociedad Peuco Expediciones SPA	\$18.143.499 5 %	1 obra = 20 Pts según bases administrativas. 10%	70 Días corridos 35%	Cumple 3%	53,000 %

En virtud de los antecedentes expuestos, esta comisión propone al Sr. Alcalde y al Consejo Municipal adjudicar la licitación pública ID N° 3836-32-LE18 denominada "**Construcción y Mejoramiento de Paraderos Toltén**", correspondiente al proyecto FRIL Código BIP N° 30488532-0 denominado

“Construcción y Mejoramiento de Paraderos Varios Sectores de Toltén” a la empresa Contratista: **Sociedad Peuco Expediciones SPA, Rut: 76.232.807 - 0**, en la suma de \$18.143.499. (Dieciocho Millones, Ciento cuarenta y tres Mil cuatrocientos noventa y nueve pesos) impuestos incluidos, salvo su mejor parecer.

El Sr. Alcalde Posterior a esto les solicita aprobación a los Sres. (a) Concejales (a). la adjudicación de la Licitación Pública ID N° 3836-32-LE18 denominada **“Construcción y Mejoramiento de Paraderos Toltén”**, correspondiente al proyecto FRIL Código BIP N° 30488532-0 denominado “Construcción y Mejoramiento de Paraderos Varios Sectores de Toltén” a la empresa Contratista: **Sociedad Peuco Expediciones SPA, Rut: 76.232.807 - 0**, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. (a) Concejales (a).

El Sr. Fonseca comenta que la Empresa que tenía aprobada la Construcción de las Veredas de Nueva Toltén no pudo firmar contrato por tener problemas en el Mercado Público, por lo que deberá adjudicar a otra Empresa que postuló a este trabajo de acuerdo a puntajes obtenidos, lo que se informará documentadamente a los Sres.(a) Concejales(a).

PUNTO N° 06 DE LA TABLA : EXPOSICION SINDICATO PESCADORES HERMES SEGUEL

El Presidente del Sindicato de Pescadores, Tripulantes, Buzos y Turismo de Caleta Queule, R.U.T. N° 65.107.878-4, Don Hermen Seguel Rivera, comienza su exposición comentando que fuera de ser Sindicato de Pescadores además son Turísticos, y en esta parte Turística cuenta que se consiguieron un Proyecto FAP para adquirir una Embarcación para hacer turismo por un monto total de M\$21.700, comentando que les faltó adquirir y que necesitan para comenzar con este proyecto lo antes posible, cuenta que compraron un motor fuera de borda la medida del motor es de 115 cuando lo compraron no vieron una consecuencia de esto, cuando lo recibieron el motor no traía el mando popero que es el brazo del motor sino que traían mando de distancia el tema es que no trae el gobierno sin eso no se puede hacer nada y necesitan trabajar este año, comenta que el próximo año empezaran a trabajar otro proyecto que tiene que ver con un operador turístico por 10 meses seguidos comenta que es un proyecto bueno para la Comuna porque ellos quieren hacer surgir el turismo, dice que ellos necesitan comprar ese gobierno, un hidráulico vale MM\$1 pero ellos no quieren uno hidráulico quieren uno mecánico que tiene un valor de M\$350 que les serviría para salir del paso y quieren solicitar al Concejo que los ayude para poder comprarlo ya que no tienen los recursos, cuenta que ellos son 60 socios.

El Sr. Seguel comenta que la embarcación es para 20 pasajeros y realizarían los viajes desde Queule por la parte fluvial hasta donde la Sra. Pracsedes Zapata con turistas.

El Concejal Sr. Ramos tiene una duda comentando que él cuando compra algo lo revisa y le asalta la duda porque recibieron ese motor sin volante, el Sr. Seguel manifiesta que ellos no tienen mucho conocimiento en este tipo de motores fuera de borda porque ellos trabajan con motores centrados, por lo que la razón es solo por desconocimiento de este tipo de motores.

El Sr. Alcalde le manifiesta que no se tiene presupuesto, por lo que se podría ver en futuras modificaciones si es posible aportar y poder ayudar a los 60 asociados para ayudarlos con los ingresos.

El Sr. Seguel comenta que ellos deben regularizar su trabajo con los permisos respectivos que les exige el proyecto y pagar todos los impuestos.

El Concejal Sr. Bello les dice como moraleja que cada vez que quieran emprender algo deben pedir asesoría frente a estos proyectos que son grandes como se hablan de millones hay que cuidar el patrimonio, que se le están entregando en sus manos, no tiene ningún problema en aportar con una subvención pero pide que se asesoren.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales emitan su acuerdo o negativa para realizar este aporte lo que es aprobado por los Sres. Concejales, manifiesta a continuación que como se tiene la venia de los Sres. Concejales en realizar este aporte de acuerdo a votación efectuada, para la próxima reunión se traerá una modificación presupuestaria para poder aportar con lo que solicitan por M\$350.

PUNTO N° 07 DE LA TABLA : EXPOSICION CLUB DE PESCA Y CAZA CHINOOK TOLTEN

El Presidente del Club de Pesca y Caza Chinook Toltén Don Orlando Aceituno, comienza su exposición contando que ingresaron una carta al Municipio donde cuenta que quieren realizar la Sexta Versión de la Pesca del Chinook antes lo hacían como Sindicato pero como Club tiene mayor opción a postular a proyectos de algunas entidades, comenta que poco a poco han ido surgiendo el Campeonato tiene un prestigio que básicamente le ha dado la gente de la zona el botero, el comerciante, el hospedaje cada año se va sumando más gente, el año pasado la marca Evinrude donó un motor fuera de borda de 25 HP agrega que se inscribieron 256 pescadores recreativos provenientes desde Arica a Punta Arenas, quieren que se vea que se está

profesionalizándose y que la gente vea que a través del Salmón Chinook se ha ido surgiendo, comenta que ellos como Club ponen su granito al día de hoy llevan 84 inscritos cerrando las inscripciones el 28 de Octubre, deben planificar con todos los pescadores el tema los botes, la logística la alimentación, cuenta que se instalan Stam con venta de cocinería, actividad a realizarse los días 02 y 03 de Noviembre de este año, da a conocer los premios de este año; el Salmón más pesado es el Champion el premio es de \$ 500.000 que aporta el Club, también el Club se compran 6 trofeos los lugares los manda el peso del salmón, la Empresa Mininco facilito 8 baños químicos para los días que dure la competencia, Rapala trae artículos de pesca como, carretes, cañas, para 6 premios; implementaran guardias de seguridad, personal de aseo y ornato por el transcurso del Campeonato. Posterior a la reseña del Club solicitan al Municipio apoyo monetario por \$ 1.700.000 para ser utilizado en prestar alimentación a los pescadores, amplificación, contratación de grupo musical, arriendo de loza, etc., además piden que esta actividad sea considerada en el presupuesto del año 2019 con un monto aproximado de MM\$5.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que sería bueno que el Comercio de Toltén como Cámara de Comercio aportara como auspiciadores y que los dueños de los botes no correeten a los turistas con los precios muy elevados que están cobrando.

El Concejal Sr. Silva dice que la Fritanga de La Barra se ha dado a conocer y la pesca del Salmón Chinook va por el mismo camino, comenta que sería bueno que quede establecido en el presupuesto Municipal 2019 el aporte para este campeonato un monto adecuado porque esta es una inversión bastante grande y muy beneficiosa para la Comuna, por la cantidad de personas que vienen a participar y/o recorrer esta.

El Sr. Alcalde agradece al Sr. Aceituno por la presentación que realizo, manifiesta que hace 3 años atrás se han acercado a contribuir con la organización de este evento teniendo certeza la relevancia que ha ido adquiriendo año tras año para desarrollar una actividad recreativa, que tiene un tremendo alcance para la actividad turística y algo no menor es poderlo hacerlo en el río lo que no ocurría hace 5 años atrás, no existía en nuestra comuna, hoy el río es una fuente de ingreso para algunos habitantes de la comuna, manifiesta que este año no se van a negar a contribuir con M\$1.700 es la cantidad que se otorga casi todos los años se compromete a trabajar con la Dirección de Finanzas para poder encontrar recursos suficientes y poder destinar a esta actividad como todos los años y respecto a que se considere en el Presupuesto Municipal es un asunto que se debe estudiar para, pero no es nada más gratificante a la hora de desarrollar la gestión del Municipio que sean

las propias Organizaciones de la Comunidad que sean capaces de desarrollar las actividades por sí mismas y que movilizan a sus pares, la Fiesta de Caleta La Barra partió así hace muchos años pero después quedo coja en el financiamiento varios años sucesivos tuvieron recursos del Gobierno Regional y después no tuvieron más, pasando a asumir la Municipalidad el costo de hecho el pescado que se cocina lo compra la Municipalidad a través de la contratación de una productora la Fiesta de Caleta La Barra sale en torno a los MM\$8 pero nunca se le ha quitado el sentido de Organización Comunitaria a pesar que en términos reales la Municipalidad aporta con el 80% y la Comunidad el 20%, acá en la Pesca del Chinook se aporta con el 20% o quizás con el 50% en el tema económico pero este trabajo del Salmón Chinook parte 4 meses antes y se termina haciendo 2 días, teniendo una coordinación para ser anfitrión de personas que vienen de distintos lados siendo un turismo de poder adquisitivo diferente que deja recursos, agrega que no tiene ningún inconveniente en discutirlo en el Presupuesto Municipal e incorporarlo en el calendario de actividades que tiene la Municipalidad, lo que no quiere decir que lo tome el Municipio para efectuarlo a futuro.

El Concejal Sr. Bello manifiesta que hay que solicitarle a la Comunidad que haga suya esta fiesta para darle una identidad a Toltén, pide hacerle a los boteros un llamado que no hagan usura de los cobros para no corretear a los turistas.

El Sr. Alcalde da una idea de hacer una rama de guías, remeros etc. Y lograr regular la actividad en estos aspectos con los valores. Para terminar el Sr. Alcalde se compromete que para el día lunes 22 ingresara una modificación presupuestaria para asignar los recursos, contando con el apoyo de los Sres. Concejales para efectuar esta Subvención, por considerar importante la realización de este evento, y puede que ello más que generar una identidad.

PUNTO N° 08 DE LA TABLA : VARIOS

Sr. Alcalde

- El Sábado 20 de Octubre a las 15:00 hrs. se realizara un Bingo con Adultos Mayores en el Gimnasio Municipal.
- Miércoles a las 12:00 hrs. entrega de los FONDEL en el Salón Multiuso del Municipio.
- Viernes hay una Mesa de Remoción de masa en Queule con ONEMI.
- Jueves actividad con los Profesores a las 18:00 hrs.

Concejal Sr. Silva :

- El vecino Fernando Peña pide limpiar Fosas y tiene problemas con la luminaria cables eléctricos cortados.
- La Sra. Herta Vásquez Toro funcionaria del Correo pide que se les incremente el aporte para el próximo año junto con la funcionaria de Queule, para lo cual expone razones de gastos e incluso se ve que en Queule la persona que realizaba esta labor está enferma, expresa el Sr. Alcalde que el empleador son Las Juntas de Vecinos y a estas subvenciona el Municipio para cancelar los sueldos de las trabajadoras.

Concejal Sr. Bello :

- Converso con pasajeros de Boroa Norte, quienes le manifestaron que el Chofer fuma demasiado en el interior del bus, cuando esta sin pasajeros, pero de igual forma solicitan se le pida que no fume más dentro del bus porque está impregnado con olor a cigarrillo, expresa el Sr. Alcalde que se le enviará una carta al dueño del Bus de esta situación.
- Hay sectores en Nueva Toltén sin luz en el alumbrado público algunas calles son, Pedro Aguirre Cerda, Elvira Leal y detrás del Hospital. Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que se le pidió a Don Rodrigo Lefimilla Hiciera un estudio al respecto, para determinar porque están sucediendo estas anomalías, esperando recibir la información dentro de esta semana.
- Problema de Estacionamientos en las cercanías del Hospital en la salida de las Ambulancias impidiendo que estas puedan salir con facilidad, porque se estacionan por ambos lados de la calle, que algunas veces les impiden salir, el Sr. Alcalde manifiesta que la solución es instalar los letreros y que Carabineros haga la fiscalización.
- Conversando con familiares de los deudos del cementerio le manifestaron que se ha hecho la costumbre de hacer asientos a las sepulturas donde debiera haber un lugar para caminar, se tiene que estar pasando por sobre las sepulturas porque no dejan espacio para transitar, solicitando se tome una determinación al respecto y/o no se permitan estas construcciones.
- Dirigentes de AFUSAM están preocupados por su bono que se entregue anual por el Concejo y no quieren tener problemas para el próximo año y se vea con tiempo su renovación.

Concejal Sr. Machuca : NO TIENE

Concejal Sr. Ávila :

- Manifiesta que en la entrega de concentrado que se hizo en el Sector de San Roque, varias personas le consultaron, cual o cuales habían sido el o los criterios en la entrega de este, ya que ellos se habían visto afectados y no habían recibido ayuda, no así otra persona que no identificó y que según le manifestaron no vive en el lugar e incluso no tiene animales. El Sr. Alcalde le manifestó que el criterio fue no tener disponibilidad de superficie para sus animales y algunos si tienen cerros lo que les permitía trasladar sus animales, aún cuando se hará otra entrega y ahí se pueden incluir, para lo cual ya solicitó un nuevo catastro.
- A continuación, consulta cuando e hará la entrega para el sector de Frutillar, expresa el Sr. Alcalde que se hará dentro de esta semana, no recordando sí el día específico.
- Vecinos del sector Holanda le solicitaron se mejore la iluminación del Parque, por estar muy oscuro y ser un lugar muy peligroso. Respecto del alumbrado expresa el Sr. Alcalde que se hará revisar este. A continuación el Sr. Alcalde manifiesta que se hizo circular un mapa de Nueva Toltén, con sectores de zona roja por asaltos que se producirían en este, que lo único que se logra es crear una sensación de inseguridad en forma irresponsable, sin tener estadísticas o hechos comprobables no siendo más que una forma muy poca responsable de identificar estos sectores, si bien existen algunas situaciones puntuales, que no da para hacer un mapa de este tipo.

Concejal Sra. Gloria Padilla:

- Manifiesta que la Sra. Verónica Calfin, necesita apoyo para realizar limpieza (Raneo) de 4 Há. a vecinos en el sector de Puchilco, manifiesta el Sr. Alcalde que se debe ver con Don Delfín Sandoval, pero en este tiempo no se tiene operador, se podría hacer con un conductor, pero al parecer esta con problema la maquina, aún cuando ahora por el estado de los campos puede por ahora no ser posible (inundados), teniendo la factibilidad se dispondrá de este trabajo.

Concejal Sr. Ramos :

- Consulta si tiene conocimiento si se firmo el Plan Regulador, expresa el Sr. Alcalde que el Plan Regulador fue aprobado por el Consejo Regional, al cual se le hicieron observaciones por Contraloría, las que fueron subsanadas por el Municipio, dando a conocer que se reunió con la comisión que tiene que ver con el tema con Funcionarios de la Secplan, por lo que debería ya haber entrado al Consejo y si fue así debiera estar firmado, no teniendo claro si se envía firmado al Consejo o a la

Comisión; Agregando sí, que le falta el último ingreso a la Contraloría para la toma de razón y quedar definitivamente aprobado, esperando que esto se produzca más tardar en marzo del próximo año la salida definitiva de este.

Se levanta la sesión siendo las 17,10 Hrs.

Próxima Reunión de Concejo día Lunes 22 de Octubre del 2018, a las 10,30 Hrs.-

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. LUIS AVILA MUÑOZ
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

RNS/clo.-